



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 30 De Diciembre De 93

NUMERO DE EXPEDIENTE: 3 2 6 5 - 5 8

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: PLASTIGAMA S. A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 16.000'000.000

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	Apellidos y Nombres Completos	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL		
		Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias					Preferidas	
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)				No.	Total (b)
IED	SUBRE	Neutra	Nacal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)							
	LAMACO HOLDING		SUIZA	X				4.900.000	4.900.000.000			4.900.000.000		
	FINANCRETA ESTABLISHMENT		SUIZA	X				2.400.000	2.400.000.000			2.400.000.000		
	MAPEL S. A.		PANAMA	X				6.336.000	6.336.000.000			6.336.000.000		
	INVERSIONES ANDINA S. A.	0990873585001	ECUATORIANA					940.000	940.000.000			940.000.000		
	PR ^F FABRICADOS Y PETREOS	1790461615001	ECUATORIANA					160.000	160.000.000			160.000.000		
	PLASTICOS INDUSTRIALES S.A.	0990001243001	ECUATORIANA					64.000	64.000.000			64.000.000		
	JOSE SALAZAR BARRAGAN	0900343955	ECUATORIANA					80.000	80.000.000			80.000.000		
	JUAN PEDRO BLUHM	1700411240	ECUATORIANA					320.000	320.000.000			320.000.000		
	LUIS VILLACRES SMITH	0903824456	ECUATORIANA					800.000	800.000.000			800.000.000		
TOTALES									16.000.000	16.000'000.000			16.000'000.000	

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Abril 27 de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).

